

TRABAJOS FIN DE GRADO

-TFG-

CURSO ACADÉMICO 2024-25

PROFESOR COORDINADOR:

ANTONIO RAMOS CARRILLO.

SECRETARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE FARMACIA.

Email: antonioramos@us.es

Teléfonos: 954556705

<http://farmacia.us.es/tfg/>





¿QUÉ ES UN TFG?

Se trata de un trabajo, estudio, proyecto, o memoria de **investigación experimental** o de **revisión bibliográfica** que el **estudiante** debe llevar a cabo contando con un **profesor** de su titulación como tutor.

Para la evaluación del mismo, deberá redactar una **memoria** siguiendo unas normas estandarizadas y defender su TFG ante una **Comisión Evaluadora** constituida por **dos profesores**.

Esta actividad está regulada por la Normativa de la Universidad de Sevilla y la propia del Centro disponibles en <http://farmacia.us.es/tfg>

POR LO TANTO:



-Es un trabajo experimental, de campo, de revisión o proyecto.

-Es original (no copiado). No plagio.

-Debe ser realizado por el estudiante.

-Hay que organizarse y trabajar.

-Es una demostración de las capacidades, conocimiento y competencias que el alumno ha adquirido a lo largo de sus estudios de Grado.



La duración del Trabajo Fin de Grado es de **6 ECTS (150 horas de trabajo)** y es una asignatura del último cuatrimestre de la titulación.

¿Hay
requisitos?



REQUISITOS PARA LA ASIGNACIÓN Y DEFENSA:

Para su defensa y evaluación los estudiantes **deben tener el 70% de los créditos de la titulación superados.**

Como: Grado en Farmacia tiene 300 ECTS (5 años), Grado en Óptica y Optometría 240 ECTS (4 años) y Doble Grado en Farmacia y en Óptica y Optometría 408 ECTS (6 años).

Es necesario tener superados, 210 ECTS para el Grado en Farmacia, 168 ECTS para el Grado en Óptica y Optometría, y 286 en el Doble Grado en Farmacia y Óptica y Optometría.

Además, has de matricularte de TODOS los créditos restantes para finalizar sus estudios, incluidas las Prácticas Tuteladas.

¿Cómo me matriculo?

- Si cumples los requisitos te debes matricular en julio en el mismo plazo que el resto de asignaturas en la automatrícula.
- Si ya has realizado las Prácticas Tuteladas o las vas a realizar en el C1 (primer cuatrimestre), puedes elegir el grupo que defiende TFG en febrero.
- Si no cumples los requisitos pero esperas cumplirlos después de la convocatoria de diciembre, espera al plazo de ampliación de matrícula (enero).



Los alumnos que no cumplan estos requisitos no podrán matricularse en la asignatura. Llegado el caso, el importe de la matrícula no les será devuelto.



¿Cómo escojo
el tema y
tutor?

PROPUESTA DE TEMAS DE TFG Y ASIGNACIÓN

- Los estudiantes podrán escoger de entre los temas propuestos por los profesores o bien proponer ellos mismos un tema de TFG.

Tenemos pues dos modalidades:

Modalidad 1.

-Anexo Ib-

Los estudiantes que propongan un tema de TFG deberán contar con un tutor que avale su propuesta y con el visto bueno de la dirección del Departamento de su tutor.

Máximo un tercio del total.

Modalidad 2.

Los estudiantes que escojan entre las propuestas de los profesores, deberán hacerlo a través de la aplicación *TERMINUS* (Grado en Farmacia Y Grado en Óptica y Optometría) o en sesión presencial convocada desde el Decanato (Doble Grado).

MODALIDAD 1. -Anexo Ib-

Alumnos que han propuesto tema.

- Deben cumplir los requisitos.
- Proponen un tema a un tutor que los avala con el visto bueno del Departamento.
- Debe existir una Justificación de la propuesta.
- La relación de temas, tutor y alumno será publicada junto a la asignación.

Anexo Ib.

SOLICITUD DE TFG PROPUESTO POR LOS ESTUDIANTES.

<https://farmacia.us.es/tfg/procedimiento.htm>

Página WEB Fac. Farmacia ->TFG -> Procedimiento-> Anexo Ib

<chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglcl efindmkaj/https://farmacia.us.es/tfg/docs/solicitud-tfg-propuesto-estudiante.pdf>

Grado en Farmacia.
Trabajos Fin de Grado



Anexo Ib

Solicitud de TFG propuesto por estudiantes.

Datos del estudiante

Apellidos, Nombre					
DNI		Correo electrónico		teléfono	
Dirección postal					

Completar la siguiente tabla para la propuesta de TFG que ha de contar con el aval de un tutor y el visto bueno de la dirección del Departamento donde vaya a llevarse a cabo el trabajo

Título del TFG	
Departamento/Área	
Tutor	
Objetivo:	
Plan de Trabajo:	
Justificación ¹ :	

Firma Estudiante
Fecha:

Firma Profesor Tutor
Fecha:

Firma Director Departamento
Fecha:

¹ Incluir una breve justificación que avale la experiencia o motivación del estudiante para proponer el proyecto de TFG.

MODALIDAD 2

Alumnos que deben elegir entre la propuesta de los profesores.

-Deberán hacerlo a través de la aplicación *TERMINUS* (Grado en Farmacia y Grado en Óptica y Optometría) o en sesión presencial convocada desde el Decanato (Doble Grado).

ORDEN DE ELECCIÓN DE LOS ESTUDIANTES. CRITERIOS:

- Los alumnos eligen en función de sus méritos según:

1) Alumnos a los que solamente resten los créditos del último curso o menos (240 ECTS en Farmacia, 180 ECTS en Óptica y Optometría y 348 en Doble Grado), se ordenarán por expediente académico. Tienen pues, para el caso de Farmacia –p.e.-, 240 o más créditos superados.

2) Alumnos con menos créditos superados serán ordenados empleando como primer criterio el número de créditos y, como segundo criterio, el expediente académico.



- Hay temas de todas las áreas de conocimiento de la titulación.
- Hay temas de revisión y experimentales.
- Temas vinculados a destino de prácticas tuteladas. Hospital (primeros tres meses, los otros tres en OF) – Oficina de Farmacia (6 meses).

[...] Alumnos que deben elegir entre la propuesta de los profesores.



- Acceder a la aplicación: **TERMINUS**
- Revisar el listado de propuestas. Pensar la elección.
- Seleccionar tantos TFG como orden ocupes en la lista (23, 76 o 137)
- Enviar selección según el procedimiento de la plataforma **TERMINUS**.
- No repetir números: revisar.
- ESTO LO EXPLICAREMOS DETENIDAMENTE CUANDO LLEGUE EL MOMENTO-**

LA APLICACIÓN INFORMÁTICA



- La elección de los alumnos de Grado en Farmacia será llevada a cabo con una aplicación informática llamada ***Terminus***.
- La aplicación asignará al estudiante su primera preferencia que no hubiera elegido otro alumno con mayor puntuación.
- No obstante, la asignación, como se ha comentado, en el Doble Grado se llevará a cabo de manera presencial.

ASIGNACIÓN DEL TFG. (CURSO 2024-25).

Lo primero:

-ATENTOS A LA WEB, ENSEÑANZA VIRTUAL y LISTAS DE DISTRIBUCIÓN.

-ESCRIBID BIEN VUESTROS CORREOS ELECTRÓNICOS EN LA MATRÍCULA.

Trabajos Fin de Grado

Calendario 2024-25

15 julio a 16 de septiembre 2024	Presentación de solicitudes de áreas y propias (anexos lb)
10-31 de julio y 2-6 septiembre de 2024	Matriculación (automatrícula)
Antes 11 octubre 2024	Publicación baremos de asignación
21-25 octubre 2024	Asignación (acceso a aplicación y sesiones presenciales)
31 octubre 2024	Listado provisional de asignación TFG
21-25 octubre 2024	Convocatoria diciembre presentación memoria en Terminus
4 noviembre -8 noviembre 2024	Convocatoria diciembre defensa
13 - 17 enero 2025	Convocatoria febrero presentación memoria en Terminus
13 - 31 enero 2025	Ampliación de matrícula ordinaria*
27 de enero - 31 enero 2025	Defensa Primera convocatoria (alumnos con PT realizadas o realizándose en primer cuatrimestre)
11-17 febrero 2025	Asignación alumnos matriculados en ampliación
2-6 junio 2025	Convocatoria junio presentación memoria en Terminus
16 -20 junio 2025	Defensa Primera convocatoria.
30 junio - 4 julio 2025	Convocatoria julio presentación memoria en Terminus
14 - 18 julio 2025	Defensa segunda convocatoria.

* Se prolonga hasta el 14 de febrero de 2025 como ampliación extraordinaria para alumnos que cumplan requisitos después de la convocatoria (TER) -diciembre-.



Contenido

Desarrollar contenido ▾ Evaluaciones ▾ Herramientas ▾

201819-Trabajo Fin de ...

- Página principal
- Información
- Contenido
- Debates
- Grupos
- Herramientas

Mis grupos

- 5-Grp Proyecto Fin de Grado. Farmacia y Tecnología Farmacéutica

Gestión de los cursos

- Panel de control
- Repositorio
- Herramientas del curso
- Evaluación
- Centro de calificaciones
- Usuarios y grupos
- Personalización
- Paquetes y utilidades
- Ayuda

ASIGNACIÓN

EN ESTA CARPETA PODÉIS COMPROBAR EL PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO FASE POR FASE.

COMPROBAR:

ASIGNACIÓN DEFINITIVA. 31-10-2018

OFERTA DE TEMAS PARA ALUMNOS CON TFG NO ASIGNADO

LISTADO DE TEMAS Y ALUMNOS CON TFG ASIGNADO ESTE AÑO POR EL ANEXO IB (LOS REPETIDORES QUE NO HAN PROMOVIDO CAMBIO, TIENEN EL TFG ASIGNADO DEL AÑO ANTERIOR).

ORDEN DE ELECCIÓN. LISTADO DEFINITIVO DE ALUMNOS QUE CUMPLEN REQUISITOS SIN ASIGNACION DE TFG.

LISTADO DEFINITIVO DE ALUMNOS/AS CON ASIGNACION PREFERENTE (anexo Ib) O BIEN CON TEMA DE AÑO ANTERIOR (repetidor).

LISTADO DEFINITIVO DE ALUMNOS QUE NO CUMPLEN LOS REQUISITOS DE ASIGNACIÓN

GUÍA DE LA APLICACIÓN DISEÑADA PARA ESCOGER UN TFG.

Prof. Dr. Antonio Ramos Carrillo.

AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA

EXAMEN DE FEBRERO

En esta carpeta encontrarás toda la información sobre esta convocatoria. Por el momento, las fechas importantes son:

14-21 enero 2019

Convocatoria Febrero presentación memoria en secretaría

**ES UNA ASIGNATURA.
TENDRÁS PUNTUAL INFORMACIÓN DE TODO EN ENSEÑANZA VIRTUAL**

USA LA WEB.
TAMBIÉN TE
SERÁ MUY ÚTIL

TFG

Información ▾ Calendario y procedimiento ▾ Listado de alumnos Documentos

Trabajos Fin de Grado (TFG)

Inicio / Estudios

Trabajos Fin de Grado (TFG)

Se trata de un trabajo de investigación experimental o de revisión bibliográfica que el estudiante debe llevar a cabo contando con un profesor de su titulación como tutor. Para la evaluación del mismo, deberá redactar una memoria siguiendo unas normas estandarizadas y defender su TFG ante una Comisión Evaluadora constituida por tres profesores.

Sigue leyendo

Normativa

<http://farmacia.us.es/tfg/>

Documentos de apoyo

Para profesores



Para estudiantes



[Justificante de falta a Prácticas Tuteladas por asistencia a tutorías de TFG](#)

[Instrucciones para la presentación del TFG](#)

[Impreso para la entrega del TFG](#)

[Guía para la redacción de la memoria](#)

Comunes



ELABORACIÓN DEL TFG



¿Qué he de
hacer?

-Preséntate a tu tutor. Que te conozca.



-Planifica con el/ella un primer esquema de tu trabajo.

-Ten en cuenta el horario de Prácticas Tuteladas en tu planificación.

-Sé realista.

-Comienza a trabajar y hazle llegar los borradores y tu dudas.

-No lo dejes todo para después, pero sobre todo no lo dejes para el final.

ESPECIFICACIONES FORMALES PARA LA REDACCIÓN DE LA MEMORIA

Facultad de Farmacia.
Trabajos Fin de Grado
Grado en Farmacia
Grado en Óptica y Optometría
Doble Grado Farmacia y Óptica y Optometría



Especificaciones formales memoria Trabajo Fin de Grado (TFG)

1) TFG de carácter experimental

Los TFG de carácter experimental han de constar de los siguientes apartados:

- **Resumen:** en inglés o en español de unas 250-300 palabras y 3-5 palabras clave.
- **Índice**
- **Introducción:** ha de incluir antecedentes del tema
- **Objetivos** del TFG.
- **Metodología:** descripción de la metodología experimental empleada por el estudiante.
- **Resultados y discusión:** incluyendo los elementos gráficos que requiera la presentación de los resultados.
- **Conclusiones**
- **Bibliografía.**

2) TFG de carácter bibliográfico

Para aquellos TFG que sean revisiones bibliográficas se aconseja la siguiente estructura:

- **Resumen:** en inglés o en español de unas 250-300 palabras y 3-5 palabras clave.
- **Índice**
- **Introducción:** en la que se justifique la revisión.
- **Objetivos de la revisión**
- **Metodología:** debe recoger la estrategia de búsqueda incluyendo las bases de datos empleadas y las palabras clave y los criterios de selección y evaluación de la bibliografía.
- **Resultados y discusión:** se presentan los aspectos más destacados de los artículos revisados realizando una síntesis crítica de los mismos y combinando los resultados originales de los artículos revisados. La organización y estructuración de los datos dentro de este apartado será parte evaluable del TFG.
- **Conclusiones.** Se presentarán las consecuencias coherentes que se extraen de la revisión. Algunos ejemplos son: la identificación de futuras líneas de investigación, la proposición de nuevas hipótesis o la identificación de evidencias científicas que avalen o justifiquen intervenciones concretas.
- **Bibliografía.**

Apoyo

- Hay cursos en el CRAI sobre búsquedas bibliográficas y redacción. No obligatorios.
- En la plataforma Enseñanza Virtual hay documentos de apoyo. Además:
- **Cumple las normas de redacción.**
- **Ensayá la presentación oral, evita una lectura excesiva, usa un vocabulario correcto, sigue una estructura argumental y administra bien el tiempo de exposición (quince minutos).**
- Recuerda:

¡Sabes hacer más cosas de las que crees!

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DOCUMENTOS



La calificación de los TFG es la resultante de la realizada por el tutor sobre las actitudes del estudiante (20%) y la de la Comisión Evaluadora que recoge tanto la evaluación de la Memoria escrita (40%) como de la presentación y defensa del TFG (40%).

En la plataforma virtual y Web se harán públicos las guías de redacción y las rúbricas de evaluación.

¿QUÉ SON LAS RÚBRICAS?



Una definición sería:

Las rúbricas son guías de puntuación usadas en la evaluación del desempeño de los estudiantes que describen las características específicas de un producto, proyecto o tarea en varios niveles de rendimiento, con el fin de clarificar lo que se espera del trabajo del alumno, de valorar su ejecución y de facilitar la proporción de feedback (retroalimentación) (Andrade, 2005; Mertler, 2001) a través de Fernandez, A Revista de Docencia Universitaria Vol.8 (n.1)2010.

Más allá de la definición, se entiende mejor con los ejemplos...

Evaluación

	Inadecuado (0-4)	Básico (5-6)	Adecuado (7-8)	Excelente (9-10)	Nota
Objetivos (5%)	El trabajo tiene objetivos no alcanzables en el trabajo, o son poco claros y están mal redactados.	Expresa los objetivos de forma general aunque no se ve que se alcancen en el trabajo.	Incluye una relación de objetivos redactados de forma apropiada, aunque la claridad de alguno de ellos no permite comprobar si se han alcanzado.	Realiza una explicación clara y concreta para cada objetivo. Su redacción permite comprobar si se han alcanzado.	
Metodología (5%)	Describe de forma inadecuada o no describe la metodología seguida para seleccionar los datos bibliográficos revisados y/o resultados.	Describe la estrategia de búsqueda pero falta alguna información relevante (criterios de selección, resultados previos o bases de datos consultadas)	Describe de forma breve pero coherente la metodología y criterios de selección de bibliografía y/o resultados previos. Dicha metodología es susceptible de mejora.	Describe de forma completa la estrategia de búsqueda utilizada, incluyendo los criterios de selección y las bases de datos y/o resultados previos. Los procedimientos descritos son adecuados a los objetivos planteados y permiten alcanzarlos.	
Presentación de resultados (5%)	Los datos revisados y/o resultados previos no se estructuran en categorías conforme a los objetivos de la revisión. No utiliza elementos gráficos para relacionar y organizar los datos revisados.	Los elementos revisados y/o resultados previos se encuentran organizados. Usa herramientas gráficas sencillas en la presentación de resultados. Contiene errores en la síntesis de los resultados revisados.	Los elementos revisados y/o resultados previos se encuentran organizados. Usa herramientas gráficas adecuadas en la presentación de resultados.	Organiza de forma excelente los resultados revisados. Añade elementos gráficos originales que mejoran la comprensión y permiten relacionar los datos revisados.	

Evaluación

Discusión de resultados (5%)	No relaciona los conocimientos revisados de forma adecuada entre sí. No sintetiza los aspectos más relevantes	Realiza una síntesis de los artículos revisados y/o resultados previos. No combina los resultados de los mismos. No realiza aportaciones críticas a los resultados revisados.	Realiza una síntesis de los artículos revisados y/o resultados previos combinando los resultados de los mismos. No realiza aportaciones críticas a los resultados revisados.	Realiza una síntesis crítica de los artículos revisados y/o resultados previos combinando y comparando los resultados de los mismos.
Conclusiones (5%)	Da explicaciones deshilvanadas, sin recapitular ni destacar ninguno de los aspectos tratados.	Recapitula lo hecho en el trabajo, pero sin enfatizar en ningún aspecto y/o hilvanando de forma no adecuada texto presentado.	Expone ordenadamente las aportaciones realizadas, aunque no sintetiza adecuadamente.	Expone de forma sintética y ordenada lógicamente las aportaciones realizadas en el TFG. Puntualiza elementos no tratados y posibles extensiones del trabajo realizado-
Bibliografía (5%)	No incluye referencias bibliográficas de por lo menos parte de las fuentes citadas en el informe o bien las fuentes bibliográficas no son adecuadas.	Cita las referencias utilizadas, pero dan información bibliográfica incompleta o incorrecta.	Proporciona las referencias bibliográfica completas de todas las fuentes citadas, pero algunas de ellas están inadecuadamente formateadas	Proporciona en la memoria las referencias bibliográficas completas, en el estilo aconsejado, de todas las fuentes citadas.
Redacción (3%)	Redacta de forma confusa y presenta una redacción que contiene gran cantidad de errores sintácticos, ortográficos y de puntuación.	Redacta de forma poco clara, algunas de las frases que construye son sintácticamente incorrectas, comete algunas faltas de ortografía y a menudo no utiliza adecuadamente los signos de puntuación.	En general redacta de forma correcta aunque, en ocasiones, comete alguna falta de ortografía leve, utiliza incorrectamente signos de puntuación o escribe alguna frase sintácticamente incorrecta.	Redacta de forma clara, construyendo frases sintácticamente correctas, sin cometer faltas de ortografía y utilizando adecuadamente los signos de puntuación.
Uso del lenguaje (3%)	Es demasiado coloquial o inadecuado para el registro lingüístico.		Es cuidadoso y adecuado para el registro lingüístico.	
Calidad de la presentación (4%)	Realiza una memoria de muy baja calidad, con errores tipográficos y de formateo que interfieren y dificultan la lectura y comprensión de la organización del trabajo. Memoria no ajustada al formato requerido.	Realiza una memoria de poca calidad, que no se ajusta a parte de lo requerido. Los errores permiten seguir mínimamente el desarrollo del trabajo.	Incluye en la memoria un índice y numera correctamente las páginas. Comete algunos errores de formateo y organización, aunque no son suficientemente serios para distraer al lector.	Incluye en la memoria un índice y numera correctamente las páginas. Formatea la memoria correctamente. Incluye tablas y figuras legibles y bien organizadas.

Evaluación

I PRESENTACIÓN ORAL (24%)

		Inadecuado (0-4)	Básico (5-6)	Adecuado (7-8)	Excelente (9-10)	Nota
Calidad de la presentación (8%)	Tono de voz y fluidez (2%)	No sabe modular el tono de voz. Demasiado débil. Lenguaje poco fluido y suele utilizar un vocabulario incorrecto o poco adecuado.	Tono de voz adecuado pero algunos problemas de vocalización. Lenguaje bastante fluido y natural. Vocabulario correcto y adecuado salvo en alguna ocasión.	El volumen es lo suficientemente alto y claro. Habla con claridad y corrección la mayor parte del tiempo	Modula correctamente el tono de voz. La comunicación oral fluye con naturalidad y corrección, y siempre utiliza el vocabulario correcto y adecuado.	
	Atención (2%)	Mala postura. No mira a la audiencia. No sabe mantener la atención de la audiencia	En algún momento pierde la atención de la audiencia. No siempre contacta visualmente con ella.	Casi siempre buena postura y contacto visual con la audiencia. Mantiene la atención de la audiencia casi todo el tiempo	Sabe mantener siempre la atención. Tiene siempre buena postura y contacta con la audiencia.	
	Dominio del contenido (4%)	Debe leer con frecuencia lo que está escrito en la presentación	La presentación tiene bastante letra y a menudo le hace falta leerla.	Evita leer la presentación, aunque a veces debe recurrir a leerla.	No necesita leer lo que está escrito en la presentación.	
Organización y claridad (8%)	Orden del contenido (4%)	El estudiante ha preparado poco la exposición. Falta orden y no refleja todo el trabajo escrito	Se evidencia una secuencia poco lógica y bastante desordenada entre cada una de las partes	El contenido está bastante bien organizado. Se evidencia una secuencia lógica y ordenada de cada una de las partes.	El contenido está muy bien organizado. Siempre se evidencia una secuencia lógica.	

Evaluación

	Claridad y síntesis (4%)	Es poco conciso. Presenta notables ambigüedades en su exposición.	Hay algunas ambigüedades en la exposición.	Se aprecia esfuerzo para sintetizar las partes principales.	No hay ambigüedades en su exposición. Gran capacidad de síntesis.	
Uso del tiempo y recursos visuales (8%)	Tiempo (4%)	No administra adecuadamente el tiempo disponible. Termina demasiado pronto o no le da tiempo a terminar	Administra bien el tiempo pero al final tiene que correr para terminar la presentación.	Tiene suficiente tiempo pero no lo distribuye correctamente entre la los apartados. Demasiado énfasis a apartados de menor importancia.	Administra adecuadamente el tiempo.	
	Recursos visuales (4%)	No aprovecha adecuadamente los recursos visuales/tecnológicos de los que dispone	Utiliza los recursos visuales/tecnológicos pero no de forma enriquecedora	Utiliza recursos visuales/tecnológicos de forma correcta, aunque a veces, poco atractiva.	Uso adecuado de los recursos visuales/tecnológicos para enriquecer su presentación, Hace centrar el interés.	

II DEFENSA DEL TFG (16%)

	Inadecuado (0-4)	Básico (5-6)	Adecuado (7-8)	Excelente (9-10)	Nota
Seguridad en las respuestas u planteamientos del debate posterior (8%)	No sabe responder a la mayoría de las preguntas y muestra una notable inseguridad	Solo sabe responder a algunas preguntas. Muestra poca seguridad.	Contesta con precisión a la mayoría de las preguntas.	Sabe contestar siempre y proyecta seguridad en todas sus respuestas y planteamientos	
Conocimiento del tema (8%)	No parece conocer el tema demasiado bien.	Demuestra un buen conocimiento de partes del tema.	Demuestra un buen conocimiento del tema.	Demuestra un amplio conocimiento del tema.	

¿CÓMO ENTREGAMOS NUESTRO TFG EN SECRETARÍA?



POR LA
PLATAFORMA
TERMINUS

**PARA ESTO HAY VIDEOS
EXPLICATIVOS Y
HAREMOS UNA REUNIÓN
VIRTUAL CUANDO LLEGUE
EL MOMENTO**

IMPRESO DE ENTREGA DE TFG EN TERMINUS.

Web de la Facultad-> TFG->
Documentos de apoyo->
Para Estudiantes -> Impreso
de entrega del TFG.

Link:

[chrome-
extension://efaidnbnmnnibp
cajpcqlclefindmkaj/https://fa
rmacia.us.es/docs/secretaria
/LOPD/entrega-TFG-
21062022.pdf](chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcqlclefindmkaj/https://farmacia.us.es/docs/secretaria/LOPD/entrega-TFG-21062022.pdf)



Facultad de Farmacia
Universidad de Sevilla
C/Profesor García González, nº2. 41012 Sevilla

ENTREGA DE TRABAJO FIN DE GRADO

D./Dña. _____, con DNI _____, alumno/a
del Grado en _____, cumpliendo con los
requisitos establecidos por la normativa vigente, hace entrega en la Secretaría de la facultad del Trabajo Fin de
Grado titulado (Expréselo en español e inglés) _____

de carácter **Experimental** **Bibliográfico** (marque lo que proceda)
cuyo Tutor/a es el/la Profesor/a D/Dña. _____, adscrito/a al
Departamento de _____

Asimismo, declara que:

1. Es consciente que la tramitación de dicho trabajo para su defensa queda condicionada a la comprobación del cumplimiento de los requerimientos establecidos en relación al formato en el que debe entregarse.
2. En el caso de haber cambiado el Título del Trabajo Fin de Grado, debe incluir el visto bueno del Tutor/Tutora.
3. Sobre el acceso en IDUS, marque con una X la opción que se asume:
 - En el caso de que la calificación sea de sobresaliente o matrícula de honor, **SI** autorizamos la publicación del Trabajo Fin de Grado en acceso abierto en el depósito de Investigación IDUS de la Universidad de Sevilla. Debe contar con el visto bueno del Tutor *en Terminus*.
 - En el caso de que la calificación sea de sobresaliente o matrícula de honor, **NO** autorizamos la publicación del Trabajo Fin de Grado en acceso abierto en el depósito de Investigación IDUS de la Universidad de Sevilla. Debe contar con el visto bueno del Tutor *en Terminus*.
4. El Alumno/a declara explícitamente que asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin ser citadas debidamente.

Sevilla, a _____ de _____ 2_____.

El/La Alumno/a

Datos del/la Alumno/a

Dirección: _____

Localidad: _____ Provincia: _____ CP: _____

Teléfono: _____ Móvil: _____ Número de ejemplares que entrega: _____

PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA EN *TERMINUS*

Curso 2019-20

Expediente de		ALUMNO/A
Título	USO DE ESTATINAS EN EL PACIENTE MAYOR	
Objetivo		
Tutor	NOMBRE TUTOR	
Departamento	Farmacología	
Área de conocimiento	Farmacología	
Convocatoria de junio		
Sesión para la defensa	Sesión: 10 Fecha: 10/07/2020 09:30 Lugar: Comisión nº 10 formada por: 2 PROFESORES: uno de tu área y otro de área/Dpto. distinto	
Documentos	Trabajo	No hay archivo en el sistema <input type="button" value="Seleccionar archivo"/> Ningún archivo seleccionado Pendiente de autorizar <input type="button" value="Subir archivo"/> max. 10Mb
	Material adicional	No hay archivo en el sistema <input type="button" value="Seleccionar archivo"/> Ningún archivo seleccionado Introduzca algún tipo de descripción del archivo <input type="text"/> <input type="button" value="Subir archivo"/> max. 10Mb

PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA EN *TERMINUS*

Expediente trabajo fin de estudios Manual de la aplicación

Curso 2019-20

Expediente de

Título	USO DE ESTATINAS EN EL PACIENTE MAYOR	
Objetivo		
Tutor		
Departamento	Farmacología	
Área de conocimiento	Farmacología	
Convocatoria de junio		
Sesión para la defensa	Sesión: 10 Fecha: 10/07/2020 09:30 Lugar: Comisión nº 10 formada por: [Redacted]	
Documentos	Trabajo	Descargar TFG Belen.pdf <input type="text" value="Autorizo la libre consulta en biblioteca"/> <input type="button" value="Grabar autorización"/> El tutor autoriza que se pueda consultar libremente la documentación. El tutor ha dado su VºBº.
	Declaración de originalidad	Descargar SolicitudBelen.pdf
	Material adicional	No hay archivo en el sistema

PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA EN *TERMINUS*

Curso 2019-20

Expediente de

[Redacted]

Título Estatinas y reducción del riesgo de glaucoma

Objetivo

Tutor

[Redacted]

Departamento

Farmacología

Área de conocimiento

Farmacología

Convocatoria de junio

Sesión para la defensa

Sesión: 2
Fecha: 09/07/2020 09:30
Lugar:
Comisión nº 2 formada por:

[Redacted]

Documentos

Trabajo

Descargar DOCUMENTO TFG.pdf

El alumno autoriza que se pueda consultar libremente la documentación.
El tutor ha dado su VºBº.

Declaración de originalidad

Descargar IMPRESO DE ENTREGA TFG.pdf

Informe del tutor

Descargar RUBRICA [Redacted].pdf

Subir de nuevo

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado Subir archivo

Calificación

Calificación otorgada

No presentado

Autorizo la libre consulta en biblioteca

Grabar

CONCILIACIÓN TFG-PT.

PUEDES HACER
TRES TUTORÍAS
CON TU TUTOR
DE TFG
FALTANDO A PT
EN TURNO DE
MAÑANA O
TARDE, PERO
NECESITAS ESTE
JUSTIFICANTE →



FACULTAD DE FARMACIA

JUSTIFICANTE DE FALTA A PRÁCTICAS TUTELADAS POR NECESIDADES DE TUTORIZACIÓN DE TFG

D./D.ª _____, PROFESOR/A DEL
DEPARTAMENTO DE _____ DE LA FACULTAD DE
_____ DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Sabiendo que el procedimiento establecido por la Facultad de Farmacia para la justificación de máximo 3 faltas a Prácticas Tuteladas cuando el alumno necesite de participar de las tutorías de TFG requiere de un justificante de asistencia,

INFORMO QUE:

Siendo tutor del alumno _____, ha asistido a tutoría conmigo en horario de mañana/tarde el día _____ para satisfacer sus dudas al respecto de la confección-presentación de su memoria de TFG.

Y para que así conste a los efectos de justificar su falta en Prácticas Tuteladas, firmo este documento en Sevilla a _____.

Fdo.: Prof./Prof.ª _____

UNIVERSIDAD DE SEVILLA



Preguntas Frecuentes



Pregunta 1:

- No me puedo matricular por no cumplir los requisitos pero los cumpliré después del examen de diciembre, ¿Qué hago?

Respuesta:

***Matricúlate después en la ampliación de matrícula y se te asignará un TFG.**

Pregunta 2:

- Soy de los últimos y creo que no voy a tener un TFG que me motive, ¿Qué hago?

Respuesta

***Si crees que no vas a poder defenderlo este curso, puede no merecer la pena elegir ahora. Además, desmotiva también a los profesores.**

Pregunta 3:

-¿Dónde puedo encontrar a mi profesor?

Respuesta

*** Consulta el directorio de la US o pregunta en su Departamento ... Insiste.**

Pregunta 4:

-¿Puedo elegir un TFG vinculado a destino de Prácticas Tuteladas y no hacer en ese destino las PT?

Respuesta:

***NO.**

Pregunta 5:

-Si no lo defiendo en septiembre, ¿tengo que elegir de nuevo al curso siguiente?

Respuesta:

***La elección es válida tres cursos salvo que se exprese lo contrario (con antelación y comunicándolo al tutor).**

Pregunta 6:

Si no me motiva el TFG asignado, ¿puedo proponer un nuevo tema y tutor?

Respuesta:

***NO. Pero Sí puedes acordar con tu tutor alguna modificación en el título y carácter.**

Pregunta 7:

¿Puedo defenderlo si mi tutor me dice que no está en condiciones de aprobar?

Respuesta:

***Puedes, pero suspenderás (el tutor está para ayudarte).**

Pregunta 8:

¿Puedo hacer mi TFG en inglés?

Respuesta:

*** Sí, puedes elaborar la memoria en inglés. La defensa será en inglés.**

(Avísalo con antelación al coordinador).

Pregunta 9:

¿Pregunto todas mis dudas de confección de la memoria al coordinador en primera instancia?

Respuesta:

***NO. Primero siempre con tu tutor. Solo en caso de que este no sepa contestarte, que será en pocas ocasiones, te diriges al coordinador. NO TE SALTES AL TUTOR NUNCA.**

Pregunta 10:

¿Debo conocer la normativa de los TFG?

Es responsabilidad del estudiante estar al tanto de la normativa. Léela.

<http://bous.us.es/2019/BOUS-05-2019/pdf/24NormativaFarmacia.pdf>



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.3. Rector

Resolución rectoral por la que se aprueba la Normativa sobre Trabajos Fin de Estudios de la Facultad de Farmacia.

La Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Estudios, aprobada mediante Acuerdo 4.1/CG 20-7-17, establece en su artículo 12.1 que los Centros de la Universidad de Sevilla, a través de sus Juntas de Centro, elaborarán una normativa interna que regule y desarrolle determinados aspectos relativos a la realización de los Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster de las distintas titulaciones que tengan adscritas.

Por otra parte, en su artículo 12.3 indica que las normativas internas aprobadas por las Juntas de Centro deberán ser trasladadas al Vicerrectorado de Ordenación Académica, que verificará su adecuación a la normativa general y que una vez informadas favorablemente serán aprobadas mediante Resolución Rectoral al efecto.

De conformidad con lo anterior, la Junta de Centro de la Facultad de Farmacia aprobó el 9 de mayo de 2018 su normativa interna de Trabajos Fin de Estudios aplicable a los títulos adscritos al Centro.

El proyecto ha sido analizado e informado favorablemente por el Vicerrectorado de Ordenación Académica, por lo que este RECTORADO, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 12.3 de la Normativa Reguladora antes indicada,

HA RESUELTO:

TRABAJOS FIN DE GRADO

-TFG-

PROFESOR COORDINADOR:

ANTONIO RAMOS CARRILLO.

SECRETARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE FARMACIA.

Email: antonioramos@us.es

Teléfonos: 954556705

<http://farmacia.us.es/tfg/>

